

SESION EXTRAORDINARIA

ACTA N° 33 - B)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las catorce horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria de la Cámara de Senadores, con la asistencia de los señores Senadores: Lilian Samaniego, Juan Darío Monges, Víctor Bogado, Oscar González Daher, Mirta Gusinky, Julio Quiñonez, Nelson Aguinalalde, Derlis Osorio, Carlos Núñez, Gustavo Alfonso, Jorge Oviedo Matto, José Manuel Bóbeda, Julio Velázquez, Blas Llano, Enzo Cardozo, Blanca Fonseca, Zulma Gómez, Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Blanca Lila Mignarro, Julio Cesar Franco, Fernando Silva Facetti y Ramón Gómez Verlangieri.

Ausente los Señores Senadores: Mario Abdo Benítez, Emilia Alfaro de Franco, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, Luis Alberto Castiglioni, Adolfo Ferreiro, Arnaldo Giuzzio, Fernando Lugo, Desirée Masi, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Eduardo Petta San Martín, Miguel Abdón Saguier, Luis Alberto Wagner, Arnoldo Wiens, Juan Carlos Galaverna, Miguel López Perito, Roberto Acevedo, Oscar Salomón y Pedro Santa Cruz.

QUE, ante la negativa del Senador Roberto Ramón Acevedo, Pdte. de la Honorable Cámara de Senadores y del Vicepresidente Primero Eduardo Petta, de convocar a Sesión Extraordinaria, en el horario y fecha solicitado por los Senadores Peticionantes, se decide llevar a cabo la sesión extraordinaria en el local de la Bancada de Frente Guasu dentro del recinto de la Honorable Cámara de Senadores. Estando reunidos en el lugar citado hace uso de la palabra el Senador Julio Cesar Velázquez, en su carácter de Vicepresidente Segundo, y luego de constatar el quórum que lo componen 25 senadores declara abierta la sesión, seguidamente solicita la palabra el Senador Enzo Cardozo y mociona al Senador Juan Darío Monges ofice de secretario, aclarando que el mismo (secretario) forma parte del quórum, moción que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Senador Julio Cesar Velázquez, en su carácter de Vicepresidente Segundo, quien somete a consideración el acta de la sesión extraordinaria de fecha veinte y ocho del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las doce horas con veinte minutos, llevada a cabo en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores, la cual es aprobada por unanimidad.

Asuntos Entrados

Se le da entrada al Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, respecto al **Proyecto de Resolución por la cual se modifican Artículos del Reglamento Interno de la Cámara de Senadores.**

Orden del Día

Primer Punto

Proyecto de Resolución “Por la cual se modifican Artículos del Reglamento Interno de la Cámara de Senadores”. Presentado por los Senadores **Carlos Filizzola, Enzo Cardozo, Mirta Gusinky, Ramón Gómez Verlangieri, Derlis Osorio, Juan Darío Monges, Oscar González Daher, Lilian Samaniego, Zulma Gómez, Víctor Bogado, Sixto Pereira y Gustavo Alfonso.**

Lectura del Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, haciendo uso de la palabra el Senador Jorge Oviedo Matto, quien en su carácter de vocero de la Comisión dictaminante pasa a fundamentar por la aprobación del proyecto de resolución sin modificaciones.

Sobre el particular hacen uso de palabra para secundar la moción los Senadores Enzo Cardozo, Esperanza Martínez y Carlos Filizzola. Agotada la lista de oradores la presidencia somete a votación el citado proyecto, en general, siendo aprobado por unanimidad. En ocasión del tratamiento en particular, por secretaria se da lectura a los Art. 1º, 2º y 3º siendo aprobados por su orden, por unanimidad. Artículo 4º de forma.

Habiéndose agotado el orden de día establecido, se levanta la sesión siendo las quince y treinta horas y no habiendo otro punto que tratar, El Senador Julio Cesar Velázquez, en su calidad de Vice Pdte. Segundo de la Cámara de Senadores, declara levantada la sesión extraordinaria de la fecha.-

El presente acta es refrendada por los veinte y cinco Senadores, quienes aprueban y se responsabilizan del contenido de la misma.